

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2439

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de setiembre de 2011

Término del artículo 113: 27 de setiembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el reciclaje del edificio del Correo Central de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Piemonte, Iglesias y Gil Lozano.** (960-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Piemonte e Iglesias y de la señora diputada Gil Lozano, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el reciclaje del edificio del Correo Central, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de setiembre de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko.  
– Paula C. Merchán. – Nora E. Videla.  
– Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. –  
Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano.  
– Olga E. Guzmán. – Eduardo E. F. Kenny.  
– Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. –  
Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que corresponda, informe las requisitorias en relación al reciclaje del edificio del Correo Central ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que a continuación se detalla:

1. Si la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos ha tomado intervención en elaboración de las bases los concursos o selección de los ganadores de los mismos, referidos a la refuncionalización del ex Correo Central, ubicado en avenida Leandro Alem y avenida Corrientes, en la ciudad de Buenos Aires.

2. Si la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos ha tomado intervención en la aprobación de las obras de reciclaje de dicho inmueble.

3. En caso de haber intervenido, si autorizó la realización de las obras y cuáles fueron los argumentos técnicos que fundamentaron dichas resoluciones, y si las mismas se ajustan a las normas internacionales de preservación del patrimonio arquitectónico, especificando la fuente documental.

4. En caso de haber intervenido, si efectuó recomendaciones y cuales. A su vez, se solicita remitir copia certificada de todas las actuaciones de la citada comisión, referidas a este tema.

5. Si la comisión autorizó la remoción de la cúpula y la demolición de parte del edificio histórico, y cuales fueron los fundamentos de dicha decisión.

6. Cuál es el monto del presupuesto ejecutado hasta la fecha para la realización de la obra y cuál es el avance físico de la misma en términos porcentuales.

*Héctor H. Piemonte. – Claudia F. Gil Lozano.  
– Fernando A. Iglesias.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Piemonte e Iglesias y de la señora diputada Gil Lozano, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas



cuestiones relacionadas con el reciclaje del edificio del Correo Central, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la necesidad de obtener información sobre cuestiones puntuales relativas a las obras realizadas en el mencionado edificio, con especial referencia a las medidas adoptadas para ajustar las obras a las

normas internacionales de preservación del patrimonio arquitectónico y respecto a la remoción de la cúpula y la demolición de parte del edificio histórico. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

